

AF GESTORA DE INVERSION

REPORTE DE IMPACTO 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
MENSAJE DE LA GERENCIA	3
SOBRE ESTE REPORTE	4
RESUMEN DE NUESTRO IMPACTO 2022	5
NUESTRA EMPRESA	6
AF	7
INVERSIÓN DE IMPACTO & FONDOS	9
HITOS 2022	10
NUESTRO IMPACTO	11
ENFOQUE	12
1. MANEJO DE TIERRA & PRODUCTIVIDAD	14
2. CADENA DE SUMINISTRO & ECONOMÍA CIRCULAR	20
3. MANEJO DEL AGUA	23
4. BIODIVERSIDAD & CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	25
5. HUELLA DE CARBONO	28
6. COMUNIDADES	31
7. CAPITAL HUMANO	37
8. GOBIERNO CORPORATIVO	40
RESUMEN MÉTRICAS DE IMPACTO & OBJETIVOS	43
CONTACTOS DE LA EMPRESA	

MENSAJE DE LA GERENCIA



**FRANCISCO
BONINO**

Fundador y CEO

Es un gusto para nosotros poder presentar este primer reporte de impacto de AF. Hacerlo nos permite poner por escrito mucho de lo que venimos haciendo hace tiempo y que refleja una forma de hacer negocios que va más allá de los resultados económicos. Esa forma consiste en una visión integradora de los negocios, donde se evalúan los impactos en comunidades, trabajadores, inversores y medio ambiente.

El reporte muestra muchas cosas positivas que AF y sus fondos están generando en el ambiente y las comunidades, pero también temas en los que deberemos ir mejorando a lo largo del tiempo.

Esperamos lo encuentren útil y que con su opinión nos ayuden a mejorarlo, ya que este es solo el comienzo de esta forma de comunicación entre AF y la comunidad. Agradezco a todo el equipo de AF que trabaja día a día hace más de 22 años para que esta empresa siga progresando.

SOBRE ESTE REPORTE

Este reporte cubre las actividades de gestión financiera y operativa de AF en Uruguay y Chile, así como también el impacto generado por los fondos que gestionamos en Uruguay. La transparencia del proceso y de la información son fundamentales para garantizar la confianza de las partes interesadas, tanto internas como externas, en las inversiones de impacto de AF.

Como signatarios de PRI, estamos comprometidos con la adopción e implementación de sus seis principios y, al mismo tiempo, proporcionamos transparencia en nuestras actividades y en los avances para la implementación de dichos principios.

Registrar el desempeño alcanzado y comunicar los resultados del impacto contribuyen a garantizar que regularmente nuestro personal y los terceros, como operadores, empresas de servicios, arrendatarios y proveedores de servicios, consideren los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

Este reporte se centra en el ejercicio fiscal del año 2022 y constituye nuestro primer Reporte de Impacto Anual. El Directorio ha revisado y aprobado su publicación.

Con agrado aceptamos sus preguntas y comentarios sobre nuestro reporte, favor de contactarnos: impact@af.com.uy.

Fecha de publicación: Mayo 2023

RESUMEN DE NUESTRO IMPACTO 2022

AF

20 AÑOS

EN EL NEGOCIO

62

EMPLEADOS

3 SEDES

URUGUAY, CHILE & BRASIL

FONDOS

USD 876 MILLONES

ACTIVOS BAJO MANEJO

IMPACTO

95.587 HA

ÁREAS CERTIFICADAS FSC® (FSC® C129543)

9.092 HA

ÁREAS DE CONSERVACIÓN

904.441 TON.

CARBONO CAPTURADO

1.078

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS

21.839

PERSONAS BENEFICIADAS DE LAS COMUNIDADES



NUESTRA EMPRESA

AF

Somos una gestora de inversión de impacto de activos de capital natural y estrategias que brindan soluciones climáticas con USD 876 millones¹ de activos bajo manejo, a través de 129.371 hectáreas totales a Diciembre 2022. Gestionamos un portafolio dedicado a generar un impacto social y ambiental positivo y medible junto con un rendimiento financiero, que incluye plantaciones madereras sustentables y áreas de conservación, así como también proyectos de captura de carbono.

La empresa se fundó en el año 2000 en Uruguay, donde se ubica la oficina central. A su vez, cuenta con oficinas en Chile y Brasil. AF está conformada por 3 unidades de negocios: i) gestión de inversiones y activos forestales, ii) comercialización de productos forestales y iii) servicios forestales.

Verticalmente integrados:



SELECCIÓN, *DUE DILIGENCE*
& CAPTACIÓN DE FONDOS

Búsqueda y selección de activos; filtrado negativo ASG; construcción de portafolios; captación de fondos; autorizaciones legales y reglamentarias.



INVERSIÓN

Estructuración de vehículos de inversión; diseño de la mejor estructura de financiación; fondos combinados y cuentas separadas/individuales; acuerdos contractuales; estrategia de salida.



MANEJO SILVÍCOLA

Planificación, establecimiento, manejo de podas y raleos; manejo integrado de plagas; protección contra incendios forestales; recuento de árboles y control de malezas mediante drones.



GESTIÓN ACTIVIDADES DE
PRODUCCIÓN

Cosecha y raleo; carga; transporte; logística; implementación de soluciones tecnológicas para la producción; desarrollo de instalaciones industriales (empresas conjuntas, asociaciones).



VENTA/COMERCIALIZACIÓN
DE PRODUCTOS

Gestión de una red de clientes en la comercialización de la madera y bonos de carbono; presencia en Vietnam, China, India y otros países asiáticos.



MONITOREO PERMANENTE
& PARTICIPACIÓN

Contabilidad y *back-office*; informes financieros; gestión de fondos, portafolios y riesgos; procesos para la certificación FSC® y Verra; medición y gestión del impacto; participación activa de los inversores.

¹ De acuerdo a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 e informe de auditoría independiente.

La gestión de inversiones se centra en Uruguay y Chile. Sin embargo, actualmente nos encontramos en una fase de expansión regional con el fin de brindar a nuestros clientes una mayor diversificación, tanto a nivel de mercados como de riesgo-retorno y objetivos de impacto. Asimismo, con el propósito de aumentar el valor y reducir el riesgo para los actuales inversores, en el año 2022, incursionamos en la transformación industrial mediante la construcción de una planta de producción de láminas de *veneer* en la ciudad de Treinta y Tres, Uruguay.

Nos comprometemos a generar un impacto positivo y duradero con el fin de mejorar los retornos y mitigar los riesgos a mediano y largo plazo.

87

VENTAS EN MILLONES USD
EN 2022

1,3

VOLUMEN PRODUCIDO EN
MILLONES M³ EN 2022

78.857

TOTAL HECTÁREAS
DE BOSQUE A 2022

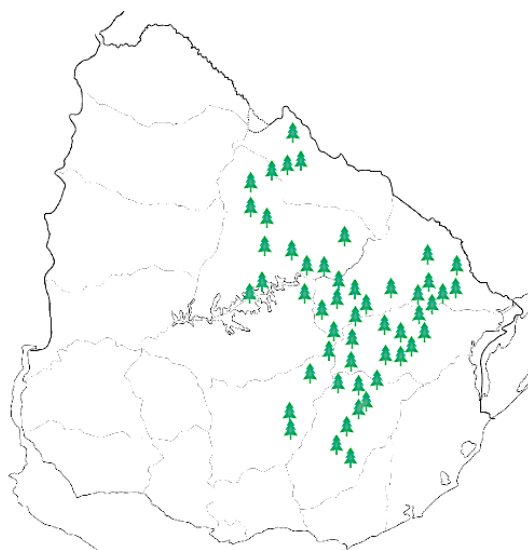
INVERSIÓN DE IMPACTO & FONDOS

Somos la primera empresa en Uruguay en desarrollar inversiones a través de Fideicomisos Financieros listados en bolsa. En este sentido, a la fecha, contamos con 4 fondos de inversión: Fideicomiso Forestal Financiero Bosques del Uruguay I, II, III y IV (BDUs). El fiduciario de estos fondos es EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. Fue creada en el año 2003 por Ferrere Abogados y CPA Ferrere en Uruguay. Se trata del mayor administrador privado de fideicomisos del país y ha emitido la mayor cantidad de fideicomisos financieros del mercado uruguayo.

	DESCRIPCIÓN*	FECHA EMISIÓN TÉRMINO	MONTO EMITIDO (USDMM)	ÁREA TOTAL (ha)	VENTAS 2022 (USDMM)
BDU I	Greenfield Eucaliptus Uruguay	Agosto 2011 2031	50	9.908	11,3
BDU II	Greenfield Eucaliptus Uruguay	Enero 2015 2035	70	14.703	8,2
BDU III	Brownfield Eucaliptus y Pino Uruguay	Diciembre 2016 2036	190	45.230	30,1
BDU IV	Brownfield Eucaliptus y Pino Uruguay	Abril 2019 2039	330	59.890	36,9

**Greenfield: proyecto donde se desarrollan los activos forestal de cero.
Brownfield: proyecto donde se adquieren activos forestales existentes.*

UBICACIÓN DE
LOS ACTIVOS
DE LOS BDUs



HITOS 2022

MARZO



MAYO

NUEVO
PROGRAMA DE
MONITOREO
DE SUELOS

AGOSTO

Signatory of:



SETIEMBRE





NUESTRO IMPACTO

ENFOQUE

Preservar la tierra para futuras generaciones

Como gestor de inversiones, tenemos el deber fiduciario frente a los inversores de realizar una gestión forestal sostenible y responsable a largo plazo, y exigimos que los terceros, como operadores, empresas de servicios, arrendatarios y proveedores de servicios, actúen de la misma forma.

Nos encontramos en el proceso de generar un impacto positivo adicional, tanto en el medio ambiente como en las comunidades cercanas a nuestras operaciones, con el fin de preservar la tierra para las futuras generaciones.

Basados en un profundo *due diligence*, evitamos invertir en proyectos que presenten riesgos relacionados con la transparencia de los pagos, la corrupción y el soborno, así como en aquellos que se realiza una mala gestión del medio ambiente, y en los que puedan surgir problemas ambientales en el futuro.

Nuestro proceso de *due diligence* incorpora la evaluación de los criterios ASG que pueden presentar riesgos materiales para la inversión, como: i) los derechos de propiedad de la tierra, ii) la plantación, la cosecha y las técnicas de laboreo, iii) el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad, iv) las normas laborales, v) el uso y disponibilidad del agua, vi) la custodia de la cadena de suministro, vii) la conservación de la biodiversidad, entre otros.

Evitamos aquellos proyectos que:

- afectan negativamente las áreas de alto valor de conservación (AVC)², ecosistemas prioritarios para la conservación, las necesidades de la comunidad, el patrimonio cultural, entre otros;
- no garantizan un impacto positivo en las comunidades locales;
- utilizan mano de obra forzada y/o infantil.

Con el fin de medir el impacto de las inversiones a nivel de los activos y migrar de una gestión sostenible a una de impacto, en 2022, implementamos un sistema de seguimiento y reporte de métricas ambientales, sociales y de gobernanza.

Las métricas fueron definidas con el sistema IRIS+³ y divididas en 8 categorías. Están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y tienen el propósito de abordar los siguientes ODS:



Este reporte presenta los resultados de 23 métricas, tanto a nivel de AF como de los fondos, así como también los objetivos que nos proponemos alcanzar en los próximos 5 años (a 2027).

Para promover la inversión responsable, la gestión forestal sostenible y contar con organismos externos e independientes que controlen nuestras prácticas ASG, estamos afiliados y participamos en las siguientes iniciativas, redes y organizaciones de la industria:

- Forest Stewardship Council® (FSC®, por sus siglas en inglés).
- Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés).
- Sociedad de Productores Forestales del Uruguay (SPF).
- Verra.
- Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés).
- Global Impact Investing Network (GIIN, por sus siglas en inglés).

² Según lo establecido por Forest Stewardship Council® (FSC ®). Los AVC se clasifican en 6 categorías: diversidad de especies (AVC1), ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje (AVC2), ecosistemas y hábitats (AVC3), servicios ecosistémicos (AVC4), necesidades de las comunidades (AVC5) y valores culturales (AVC6).

³ Sistema de medición y gestión de impacto creado por *Global Impact Investing Network* (GIIN).



1. MANEJO DE TIERRA & PRODUCTIVIDAD

En Uruguay existe un marco regulatorio de ordenación forestal (Ley de Desarrollo Forestal Nro 15.939 y decretos reglamentarios) que prohíbe la tala de bosques nativos y define suelos con prioridad para plantaciones forestales. Estos suelos se caracterizan por tener aptitud para la producción forestal y limitaciones (ej: baja fertilidad natural) para otras actividades agropecuarias como la agricultura, la lechería o la ganadería de mayor productividad⁴.

Los bosques en Uruguay propiedad de los fondos son plantaciones forestales principalmente de eucalipto y pino, instaladas desde el año 1996 y se ubican en el sureste, norte y noreste del país.

	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Área Total (ha)	9.908	14.704	45.230	59.890
Área Plantada (ha)	5.634	9.036	26.707	37.480
Área Plantada Eucalipto (ha)	5.634	7.678	16.288	25.666
Área Plantada Pino (ha)	-	1.358	10.419	11.815
Área Certificada* (% Área Total)	100%	72%	55%	84%

Objetivo 2027	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Área Certificada* (% Área Total)	100%	100%	100%	100%

**Contamos con la certificación FSC® (FSC® C129543).*

⁴ Esto se ve reflejado en los bajos Indices de Productividad CONEAT (Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra), según ley 13.695, Artículos 65 al 68.

Uso del Suelo, Plantación & Manejo Silvícola

La preparación del suelo es crucial para el establecimiento y desarrollo de los plantines, pues favorece la aireación e infiltración. Esto mejora la disponibilidad de nutrientes y el contacto suelo-planta, a la vez que, contribuye al posterior control de malezas. Asimismo, es importante que el laboreo se realice previniendo la erosión y buscando la mayor retención de agua, evitando al máximo la escorrentía superficial, al igual que el estancamiento del agua en la línea, ya que esto afecta al sistema radicular de las plantas.

Actualmente, en AF realizamos actividades de monitoreo del suelo para evaluar cambios estructurales como la erosión y degradación. En 2022, nos adherimos al programa de la Sociedad de Productores Forestales (SPF) para monitorear las propiedades fisicoquímicas del suelo. Cada 5 años se realizarán muestreos del mismo suelo con y sin plantaciones forestales, con el fin de evaluar el pH, así como también los niveles de calcio, magnesio, potasio, sodio, carbono orgánico, entre otros nutrientes. Este análisis permitirá identificar la magnitud de los posibles cambios en las propiedades de los suelos y, en caso de ser necesarias, aplicar medidas correctivas para minimizar los impactos negativos.

Para la producción de plantines, contratamos viveros reconocidos en el mercado. Las semillas son seleccionadas en base a resultados de evaluación de instituciones o empresas locales que aseguren su buena performance en la región.

Para el caso del eucalipto, la plantación puede llevarse a cabo de marzo a mayo o de setiembre a octubre, en el caso de *E. grandis* seminal la densidad usada es de 1.100 plantas/ha, en *E. grandis* clonal es de 650 plantas/ha y de 1.300 plantas/ha en *E. dunnii*. Para el pino, realizamos la plantación en los meses de mayo a julio, en forma manual o mecanizada y con una densidad de 650 a 850 plantas/ha.

Las replantaciones se realizan en un tiempo promedio de 6 meses a 1 año post cosecha para permitir que los restos del bosque anterior alcancen un mínimo de descomposición. En el caso de eucalipto *dunnii*, se prioriza el manejo de rebrotes para minimizar el impacto por laboreos y agroquímicos.

En AF hemos desarrollado un plan de manejo silvícola para las distintas especies plantadas en todos los predios con criterios específicos, como la frecuencia e intensidad de los raleos y la frecuencia y altura para la poda. Este plan nos permite favorecer las trozas de mayores diámetros y reducir la cantidad de nudos en la madera y el riesgo de incendio. Los residuos de la poda quedan en los campos permitiendo el reciclaje de nutrientes.

Fertilización

Debido a que los suelos donde se ubican los predios de los bosques son deficitarios en potasio, fósforo y nitrógeno, es necesario aportar estos elementos, principalmente para el caso del eucalipto. Utilizamos una cantidad de entre 15 y 30 kg/ha de fertilizantes NPK (nitrógeno, fósforo, potasio) de liberación controlada que se aplican una sola vez en la etapa de plantación. Su duración en el suelo es de 4 a 5 meses. El fertilizante es granular y se aplica dentro del hoyo del plantín. La cantidad se ajusta en cada caso según los resultados de los análisis de suelos.

Manejo Sanitario y Pesticidas (fungicidas, herbicidas & insecticidas)

El monitoreo del estado sanitario de las plantaciones nos permite detectar y cuantificar de manera oportuna los problemas, para poder definir a tiempo medidas de manejo que tiendan a minimizar el impacto de dichos problemas y permita utilizar controles biológicos y silvícolas sobre las medidas químicas.

Hemos decidido canalizar los esfuerzos a través de la Comisión de Sanidad de la Sociedad de Productores Forestales (CS-SPF), integrando y trabajando activamente en esta comisión. La CS-SPF establece un plan de trabajo a corto y mediano plazo que incluye lineamientos relacionados con el monitoreo, control, investigación y capacitación/difusión sobre las plagas consideradas prioritarias.

En caso de necesidad, se priorizan medidas culturales, como el raleo sanitario, o de control biológico como las inoculaciones con nematodos para el control de la plaga "avispa de la madera" (*Sirex noctilio*; Hymenoptera Siricidae), que afecta a las plantaciones de pino. Las alternativas químicas, como el Fipronil, se emplean para controlar las hormigas cortadoras. El uso de este insecticida se reduce al control de hormigas durante el primer año del cultivo realizando aplicaciones localizadas o sistemáticas, y con muy baja concentración del ingrediente activo.

En caso de identificar la necesidad de utilizar productos agroquímicos, en 2021, comenzamos a realizar una Evaluación de Riesgo Ambiental y Social (ERAS) con el fin de determinar los posibles riesgos y las correspondientes medidas de mitigación y monitoreo de las diferentes alternativas químicas. Asimismo, se emplean los productos permitidos por el FSC®.

El eucalipto requiere controles de malezas pre y post plantación, por lo tanto utilizamos agroquímicos como 2,4 D Amina, S-Metolaclo, Haloxifop y Clopiralid. Para el control de rebrotes se utilizan principalmente Glifosato y Triclopir. Estos herbicidas tienen un procedimiento de manejo específico dependiendo de su nivel de toxicidad y exposición, pues se busca reducir significativamente su liberación a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

En los últimos años establecimos las siguientes medidas operativas para reducir el impacto, tanto a nivel ocupacional, de terceros, y ambiental por el uso de los principales pesticidas:

- Se incrementó el grado de protección de los equipos del personal de nivel C1 a C2.
- Se priorizó el uso de mochilas eléctricas sobre las manuales.
- Se priorizó el control de cepas para minimizar el control de rebrotes.

Actualmente nos encontramos trabajando junto con la SPF, en un plan de 5 años para incorporar un sistema de evaluación continua que permita reducir los impactos en las aplicaciones de pesticidas, ya sea mediante cambios en la metodología de aplicación o en los productos comerciales o concentraciones o en la variación de las mezclas.

Línea Base 2022	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Nivel de Toxicidad de Pesticidas Empleados*				
Clase II-Moderadamente Peligroso (% Total volúmen usado)	18%	17%	11%	12%
Clase III-Ligeramente Peligroso (% Total volúmen usado)	82%	83%	89%	88%
Hectáreas Tratadas con Pesticidas (% Área Total)**	6,9%	10,5%	12,4%	7,7%

Objetivos 2027	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Nivel de Toxicidad de Pesticidas Empleados*				
Clase II-Moderadamente Peligroso (%Total volúmen usado)		Máximo 20%		
Hectáreas Tratadas con Pesticidas (% Área Total)**		Máximo 20%		

**Según la clasificación de los pesticidas en función de su riesgo recomendada por la OMS.*

***Promedio móvil últimos 5 años.*



Cosecha & Producción

Para maximizar el aprovechamiento de los bosques y minimizar los impactos sobre los otros recursos, determinamos la mejor época de cosecha en función de las características del sitio, especie, mercado de productos (abastecimiento y comercialización) y procurando disminuir la zafralidad de las tareas.

Nuestra producción se centra principalmente en la madera para aserrío o debobinado que requiere rotaciones de entre 18 y 22 años. Un aspecto positivo del largo de la rotación es que resulta en intervenciones por laboreo y uso de agroquímicos en forma más espaciada en el tiempo.

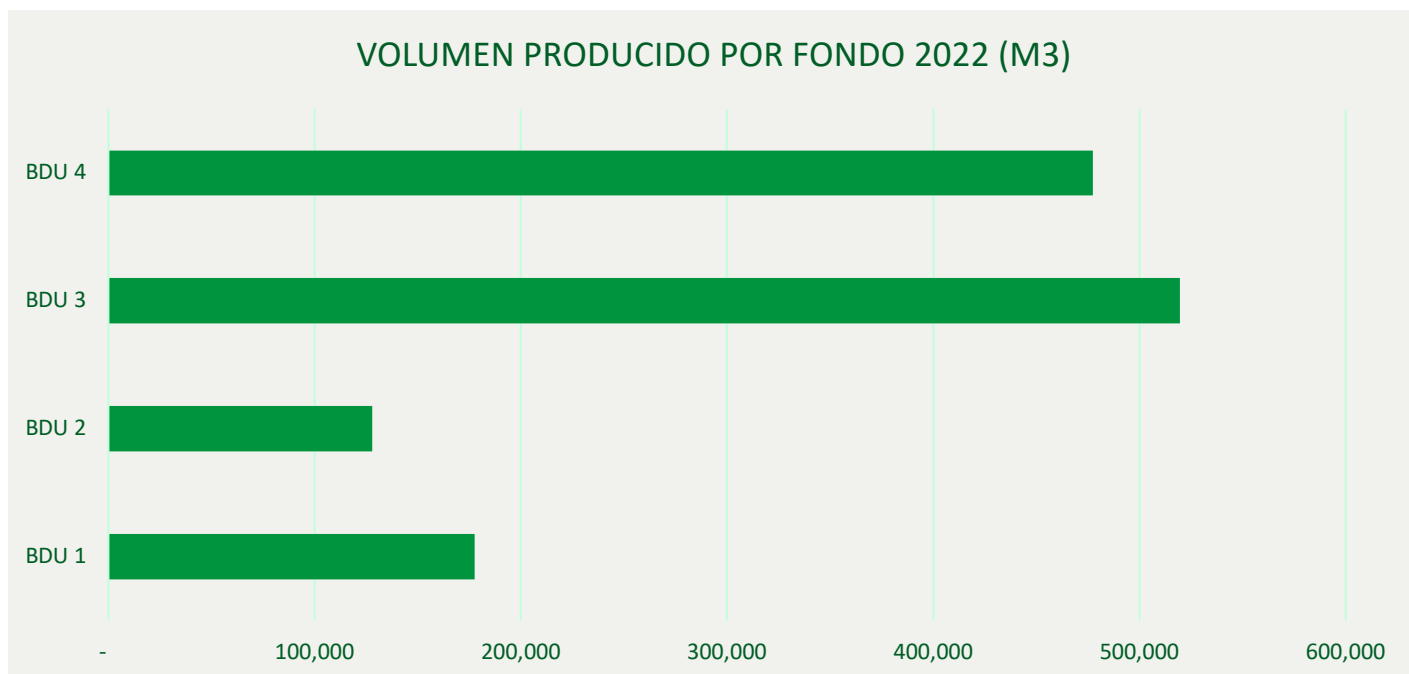
Línea Base 2022	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Volumen madera cosechada certificada (% Total)	100%	93%	87%	66%

Objetivo 2027	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Volumen madera cosechada certificada (% Total)	100%	100%	100%	100%

La superficie de cosecha depende del área plantada, las edades de los bosques y los compromisos comerciales. A través de la planificación de la cosecha, tratamos de evitar la corta a tala rasa de grandes superficies continuas (que afecten el paisaje) y dejamos restos de cosecha en el campo para prevenir riesgos potenciales de erosión. En consecuencia, el volumen de cosecha se obtendrá de distintos predios, lo que permite reducir el impacto en la biodiversidad y los ecosistemas que se desarrollaron. Asimismo, nuestro sistema de cosecha tiene como objetivo evitar la remoción innecesaria de nutrientes y la acumulación de residuos fuera del bosque, para lograr un equilibrio entre maximizar la producción de madera y minimizar los residuos forestales.

A su vez, buscamos priorizar la circulación de maquinaria forestal (cosechadoras, maquinaria de extracción, tractores) sobre los residuos de cosecha, para proteger el suelo del contacto directo con los trenes rodantes. Está prohibido el tránsito de maquinaria en las proximidades de las áreas de conservación y zonas de protección. Por lo tanto, durante la cosecha utilizamos técnicas especiales de corte de árboles ubicados en las cercanías de estas áreas para asegurarnos que no sufran daños.

Una vez finalizada la cosecha, nuestro equipo operativo realiza un monitoreo del estado de los recursos naturales, como el suelo (principalmente erosión y compactación por maquinaria), zonas de amortiguación y áreas de conservación o zonas protegidas aledañas.



Las trozas se almacenan en zonas de acopio temporales hasta su transporte final. Con el fin de reducir el impacto, estas áreas destinadas deben cumplir con los siguientes características: i) estar ubicadas en lugares bien drenados, ii) alejadas de zonas de protección, conservación, amortiguación y de cursos de agua y iii) tener agregado de material granular, en caso de usarse en períodos húmedos.



2. CADENA SUMINISTRO & ECONOMÍA CIRCULAR

Proveedores

Fomentamos el emprendimiento, la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Nuestros principales proveedores son empresas de servicios que realizan las actividades de operación forestal en los bosques de los fondos. Las tareas relacionadas con la plantación, manejo silvícola, cosecha, producción y transporte son realizadas por empresas tercerizadas.

A la hora de contratar proveedores, le damos prioridad a las empresas que se ubican en pueblos cercanos a los predios forestales, para incentivar la descentralización e incrementar el empleo en zonas rurales. Asimismo, contamos con un procedimiento de selección y evaluación de proveedores que incluye los siguientes parámetros: i) calidad del trabajo, ii) velocidad de respuesta ante cambios, iii) cumplimiento de normas, iv) solvencia financiera, v) honestidad y ética, vi) estado de maquinaria utilizada, vii) cuidado del medio ambiente y viii) capacidad de autogestión, entre otros.

Línea Base 2022	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Proveedores locales MiPYME* (% Total)	52%	57%	52%	45%
Días promedio de pago a proveedores	18	20	21	24

*Micro, pequeña y mediana empresa según clasificación Decreto 504/007.

Objetivos 2027	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Días promedio de pago a proveedores	Máximo 30			

En AF incentivamos una relación continua y de largo plazo con los proveedores. Mensualmente, medimos el desempeño de las empresas de servicios, y de acuerdo a su promedio anual evaluamos su continuidad.

Como meta para los próximos 5 años, queremos que nuestros proveedores cumplan con las mejores prácticas ASG. Para ello, se incorporarán pautas ASG en los contratos y auditaremos su cumplimiento. Con el fin de incorporar los nuevos lineamientos, trabajaremos con nuestros proveedores para alcanzar una gestión forestal sostenible a lo largo de la cadena de valor.

Gestión de Residuos

En AF buscamos disminuir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

El principal residuo en las plantaciones forestales se genera por el procesamiento del árbol: ramas, follaje, corteza y trozas finas. La planificación de la cosecha forestal está orientada a obtener el máximo aprovechamiento comercial del bosque, buscando reducir los residuos leñosos y a su vez, dejando en campo las porciones del árbol con mayor concentración de nutrientes.

Dado que actualmente existen muy pocas alternativas viables en el mercado local para darle una utilidad a las trozas finas del pino como biomasa, hemos optado por dejarlas dentro del bosque. El objetivo es lograr una descomposición progresiva, efectiva y homogénea de estos residuos en el sitio forestal y, a su vez, evitar la continuidad vertical del combustible que pudiera dar lugar a incendios de copas. Estos residuos se disponen respetando las fajas adyacentes de seguridad y deben quedar a un mínimo de 20 metros con respecto a las zonas definidas como de prioridad de conservación, así como de cursos de agua, de las zonas de amortiguación y ecotonos. No utilizamos la quema de estos residuos como alternativa de manejo.

En cuanto a los residuos no vegetales generados a partir de las actividades forestales, a continuación se detalla su clasificación y la gestión que realizamos:

Tipo de Residuo	Gestión
Orgánicos, plásticos y botellas producto del consumo del personal	Se disponen en recipientes debidamente identificados que luego son desechados en centros de reciclaje de la ciudad más próxima por el personal de AF o el de las empresas de servicios.
Envases de productos agroquímicos y agroquímicos vencidos	Se realiza un triple lavado para luego ser entregados en los centros de acopios autorizados para la recepción de estos envases. En cuanto a los agroquímicos vencidos, se segregan como existencias obsoletas en un depósito.
Baterías de vehículos y maquinaria	Está prohibido el cambio de baterías en los predios según Decreto 373/2003, realizándose sólo en las ciudades. Las baterías en desuso se disponen en los centros de venta de baterías.

Combustibles	Se disponen en recipientes debidamente identificados en un área determinada, señalizada, sobre un cubre-suelo o bandeja que evite posibles derrames. Desde allí, serán devueltos por las empresas de servicios a sus respectivos proveedores.
Lubricantes usados y envases de lubricantes	Se envían a empresas que los reutilizan. El contratista es el responsable de la gestión. Los envases se disponen en los centros de disposición final como residuos contaminados.
Alambrados y piques viejos	Se guardan en lugares del campo acondicionados para este fin, luego serán entregados a un chatarrero. Los piques viejos de madera se terminan usando como leña.
Neumáticos y cámaras de neumáticos	Según Decreto 358/2015, los neumáticos fuera de uso se disponen en puntos de recepción asignados. El contratista es el responsable de la gestión.

Asimismo, a nivel de la oficina central de AF en Uruguay, implementamos un sistema piloto de reciclaje que nos ha permitido reducir el impacto en residuos.

1.057

KG DE RESIDUOS GENERADOS
OFICINA CENTRAL AF UY

82%

RESIDUOS RECICLADOS
OFICINA CENTRAL AF UY

7.949

BOTELLAS DE PLÁSTICO PET
RECICLADAS OFICINA
CENTRAL AF UY

Para los próximos 5 años, nos propusimos como meta implementar el sistema de reciclaje en el resto de las oficinas, así como también mejorar el actual sistema de gestión de residuos en los fondos BDUs. Con este fin, para los principales residuos desarrollaremos programas de tratamiento que permitan su trazabilidad.

3. MANEJO DEL AGUA

Los recursos hídricos cercanos a las plantaciones forestales se protegen para evitar todo tipo de contaminación generada por las actividades desarrolladas en los predios. En AF, buscamos reducir al mínimo el impacto ambiental en los cursos de agua, zonas de drenaje natural y cabeceras de cuencas, dado que estas zonas son ecosistemas complejos y albergan la mayor biodiversidad. Para ello, hemos establecido las siguientes medidas:

1. La extracción de agua de ríos, arroyos, lagos o estanques de los predios pertenecientes a los fondos que administramos, se limita actualmente a bajos volúmenes para consumo humano y animal; extinción de incendios y aplicaciones de agroquímicos.
2. Constitución y mantención de zonas de amortiguación adyacentes a los recursos hídricos para evitar la erosión del suelo, la sedimentación y no afectar el estado de los corredores biológicos.
3. Las plantaciones deben mantener una distancia mínima legal de 20 metros a cursos de agua permanentes.
4. Toda actividad relacionada con la circulación e instalación de zonas operativas debe realizarse a un mínimo de 6 metros de cursos de agua.
5. Las actividades de mantenimiento, carga y limpieza de la maquinaria usada para la aplicación de herbicidas se realizan en zonas especialmente acondicionadas y alejadas de los cursos de agua.
6. Se prohíbe realizar cortafuegos con excéntrica o rotulado en las proximidades a cursos de agua con el fin de evitar la destrucción de la faja adyacente.
7. En los predios con pozos de agua, cada dos años, se realiza un análisis microbiológico para determinar su potabilidad.

En los predios propiedad de los BDUs no existen humedales considerados de importancia internacional (sitios Ramsar⁵).

⁵ Convención de Ramsar, es un tratado ambiental intergubernamental establecido en 1971 por la UNESCO, que entró en vigor en 1975 y proporciona la base para la acción nacional y cooperación internacional con respecto a la conservación de humedales y el uso racional y sostenible de sus recursos.

En AF estamos trabajando para mejorar el sistema de monitoreo y gestión de los recursos hídricos. Con este fin, definiremos puntos de muestreo en las principales cuencas, en sitios que permitan evaluar adecuadamente los posibles impactos de la actividad forestal sobre la calidad del agua. Asimismo, implementaremos programas que nos permitan monitorear el impacto en los ciclos de agua locales. Actualmente, se monitorea la calidad de agua en la cuenca de Tacuarí (núcleo Santa Sofía y otros predios pertenecientes al fondo BDU 4), y se está evaluando realizar la misma actividad en otras cuencas.



4. BIODIVERSIDAD & CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Para asegurar la conservación de la fauna y flora en todos los predios, en AF realizamos actividades de monitoreo anualmente, en donde se detallan: i) cantidad de especies por clases y ambientes, ii) proporción de especies residentes y migratorias para el caso de aves, iii) presencia mantenida de especies bajo amenaza según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), iv) presencia mantenida de las especies prioritarias para la conservación en Uruguay, bajo el amparo de protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y v) presencia mantenida de especies que están incluidas en los listados de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés).

Las actividades de identificación, manejo y monitoreo en Uruguay son realizadas por un equipo de 6 biólogos y botánicos contratados por AF. En los predios que componen a los fondos BDUs, se han registrado 227 especies de fauna (21 anfibios, 24 reptiles, 167 aves y 15 mamíferos) de las cuales 21 están catalogadas con problemas de conservación a escala nacional y global (1 anfibio, 5 reptiles, 17 aves y 8 mamíferos). En cuanto a la flora, se han descubierto 11 especies endémicas y de singulares características.

Para el conteo de especies amenazadas, consideramos los predios de los fondos BDUs que presentan zonas de Alto Valor de Conservación (AVC) o Áreas de Particular Interés para la Conservación (APIC). Se tomó como método el empleado por la lista de Especies Prioritarias para la Conservación del Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP) bajo los siguientes criterios:

- Criterio 2 - Especies raras: especies que se han colectado en Uruguay pocas veces, sin que se hayan registrado poblaciones.
- Criterio 3 - Especies con distribución restringida en Uruguay.
- Criterio 4 - Especies que han sufrido una disminución apreciable en su tamaño poblacional, por acciones humanas (urbanización, cosecha, agricultura, forestación, represas, alteraciones de la costa, etc).

Línea Base 2022	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Área de conservación o zona protegida (% Área Total)	15%	11%	7%	5%
Área revertida de forestal para uso agrícola ⁶ (% Área Total)	0%	0%	0%	0,2%
Número de especies amenazadas	42	10	19	39
Carga ganadera por ha*	0,13	0,19	0,15	0,12

En los próximos 2 años, vamos a iniciar 8 programas de monitoreo y seguimiento que incluyen 4 especies amenazadas vegetales y 4 de aves prioritarias, según criterio SNAP, con el fin de poder medir el impacto que ha tenido el desarrollo de los proyectos BDUs en el mantenimiento o aumento de las poblaciones de dichas especies.

Objetivos 2027	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Área de conservación o zona protegida (% Área Total)	15%	11%	7%	7%
Área revertida de forestal para uso agrícola (% Área Total)		Máximo 10%		
Carga ganadera por ha*		Máximo 0,50		

*En unidades ganaderas por hectárea.

Las áreas de conservación o zonas protegidas comprenden bosque nativo, áreas protegidas según organismos locales, Áreas de Particular Interés para la Conservación (APIC)⁷ y zonas que contienen Altos Valores de Conservación (AVC)⁸.

11

SITIOS DECLARADOS COMO
AVC EN LOS FONDOS BDUs

2.541

TOTAL HECTÁREAS CON AVC
& APIC EN LOS FONDOS BDUs

4.322

TOTAL HECTÁREAS BOSQUE
NATIVO EN LOS FONDOS
BDUs

⁶ AF define un área de reconversión forestal a agrícola si se mantiene su uso como agrícola por 3 años o más.

⁷ Según criterio establecido por AF. Estas áreas poseen atributos naturales propios y característicos de flora y paisaje de la región donde se encuentran y constituyen muestras bien conservadas, con superficie considerable, alta biodiversidad potencial y real.

⁸ Según lo establecido por Forest Stewardship Council® (FSC®). Los AVC se clasifican en 6 categorías: diversidad de especies (AVC1), ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje (AVC2), ecosistemas y hábitats (AVC3), servicios ecosistémicos (AVC4), necesidades de las comunidades (AVC5) y valores culturales (AVC6).

En AF realizamos un manejo especial en estas áreas que incluye: i) la restricción de acceso al mínimo de nuestro personal y el de las empresas de servicios, y el control de acceso a personas ajenas, ii) tareas de vigilancia por nuestro personal, iii) monitoreo y control de presencia de especies de fauna exóticas asilvestradas, iv) control de especies vegetales exóticas invasoras, v) control de la regeneración natural de las especies forestales cultivadas hacia estas áreas, vi) tareas para la prevención de incendios, vii) cuidado de los corredores biológicos que permiten el movimiento de la fauna silvestre entre estas áreas, evitando su interrupción o angostamiento, viii) cuidado de las áreas de conexión entre los ambientes naturales y ix) monitoreo y control de acceso del ganado.

Promovemos la actividad ganadera en los predios generando beneficios para el ecosistema⁹. Para estimar la carga máxima ganadera por campo, realizamos un análisis de la vegetación que permite determinar si los predios han sufrido procesos de degradación o regeneración. En casos muy específicos y con la evaluación de los expertos, se permite el ingreso del ganado en las áreas de conservación o zonas protegidas, ya que facilita la semillazón de pasturas de valor forrajero nativo. En otros casos, el ingreso a estas áreas está prohibido.

Caso de Conservación: Tortuga de Canaleta

La tortuga de canaleta es un reptil carnívoro con el cuello cubierto de tubérculos, que le otorga un aspecto espinoso. Su caparazón es negro tanto en la parte superior como en la inferior. Los juveniles presentan manchas rojizas. En la parte de arriba del caparazón tienen una depresión en forma de canaleta longitudinal, lo que le da su nombre.

Está presente en el sistema de lagunas y bañados del Este del país (Lagunas de Rocha, Castillos y Negra), en la cuenca del Río Negro y en los departamentos de Tacuarembó y Rivera. También, se la encuentra en pequeñas lagunas arenosas, y charcos de agua transparente al costado de las carreteras. En la región, también se la encuentra en Argentina (Río Paraná) y en el estado de Río Grande do Sul (Brasil). Es un reptil amenazado y a proteger dentro del SNAP.



La tortuga de canaleta es una de las 227 especies registradas en los predios de los BDUs a través del monitoreo anual, que se realiza para analizar la evolución de los ambientes naturales. Este trabajo es parte del compromiso de AF y los BDUs para preservar la biodiversidad en sus predios.

Fuente Foto: Museo Nacional de Historia Natural

⁹ Según el estudio realizado por el Ingeniero Agrónomo Carlos Brussa en Marzo 2013.

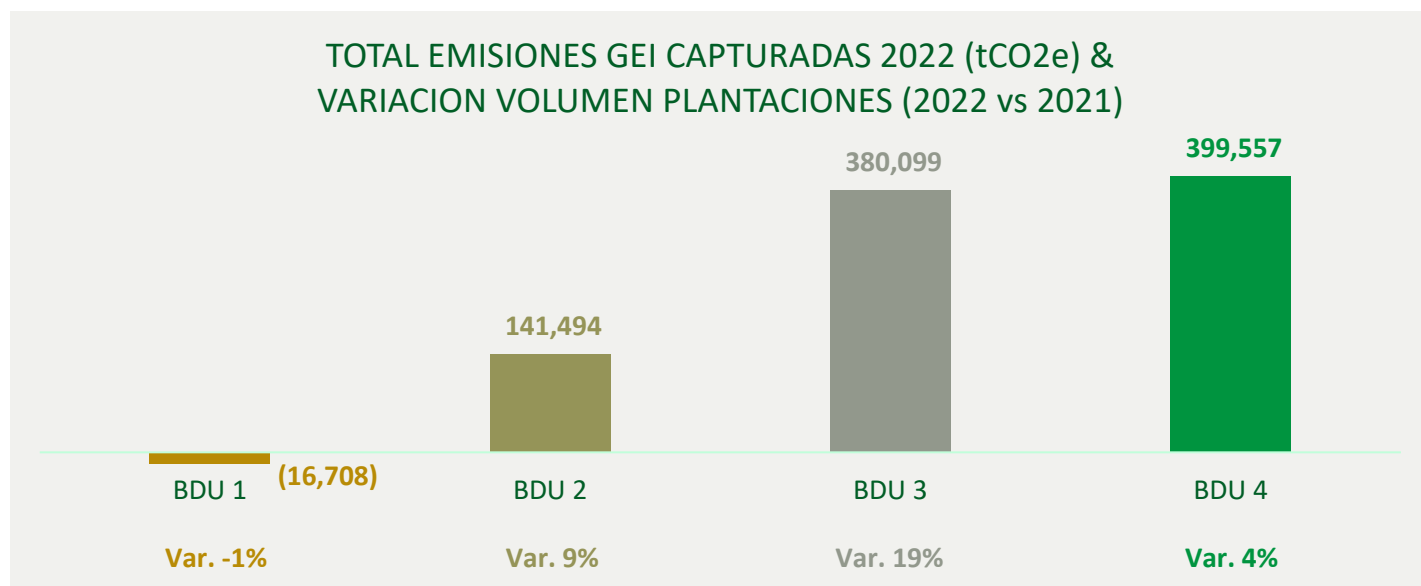


5. HUELLA DE CARBONO

GEI Capturadas

Los bosques juegan un papel crucial en la mitigación del cambio climático, ya que reducen las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al remover CO₂. Los fondos que administramos en AF contribuyen al secuestro o captura de carbono.

Las emisiones GEI capturadas se refieren al carbono que se secuestra y contiene en la biomasa aérea y subterránea producto del crecimiento biológico de los árboles. En el siguiente gráfico, los valores muestran el carbono capturado durante el período de reporte. Dicha captura se calcula a partir de los datos de volumen (m³) de las plantaciones de los fondos BDUs, que surgen de los inventarios forestales anuales, y es convertida a toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) a partir de distintas variables según la metodología de *IPCC Good Practice Guidance for Land Use, Land-Use Change and Forestry*¹⁰. Los valores reportados no consideran las emisiones propias de los proyectos, por lo que no se trata de un balance de emisiones, sino únicamente de capturas de biomasa aérea.



¹⁰ Variables según IPCC Good Practice Guidance for LULUCF: BEF 1,15 (tabla 3ª.1.10); Fracción de carbono en biomasa seca 0,5; Relación estequiométrica de dióxido de carbono y carbono 3,67. De manera conservadora, los cálculos no tienen en cuenta las capturas de carbono en biomasa subterránea ni en suelo.

Créditos de Carbono

Existen diferentes tipos de estándares de certificación de carbono de proyectos forestales para la emisión de créditos, los más reconocidos a nivel global son: i) MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) de las Naciones Unidas (Protocolo de Kioto), ii) VCS (Verified Carbon Standard) y CCB (Climate, Community & Biodiversity) de Verra, iii) GS4GG (Gold Standard for the Global Goals) y iv) Plan Vivo.

En AF utilizamos Verra, dado que es el estándar más importante en el mercado de compensación de emisiones de carbono y pionero en los proyectos relacionados con los ecosistemas naturales y productivos (forestales, agrícolas y ganaderos), comúnmente denominados AFOLU (Agriculture, Forestry, and Other Land Use, por sus siglas en inglés).

El rol de Verra es certificar la concentración de carbono presente en la biomasa. Los inventarios forestales miden ese volumen de biomasa. En el proceso de certificación de carbono, la medición del volumen de biomasa debe realizarse, tanto en la determinación de la línea de base como durante el desarrollo del proyecto, y cada vez que se vaya a verificar el aumento de carbono para la emisión de créditos. La línea base se refiere al escenario de emisiones y captura que existiría sin la implementación del proyecto. En base al stock actual de carbono y a la proyección del crecimiento de la biomasa, se estiman los cambios en el stock de carbono de la línea base.

Los proyectos deben ser constantemente monitoreados, no sólo en cuanto al contenido de carbono sino también de acuerdo a otras variables como la biodiversidad, la protección de suelos y la calidad del agua. En el período reportado, un total de 20.163 hectáreas de los fondos BDUs están certificadas por el estándar internacional VCS y un total de 18.576 por el estándar VCS y CCB. Por lo tanto, un porcentaje de las capturas reportadas serán verificadas y emitidas como bonos de carbono siguiendo la metodología correspondiente.

Para evaluar la viabilidad de los proyectos y estimar el volumen de créditos de carbono, tercerizamos este servicio a **Prosustentia**, una empresa con más de 10 años de experiencia en la certificación de proyectos de carbono y mitigación climática.

	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
ID Standard ¹¹	VCS & CCB 1543	VCS 2411	VCS 962	VCS & CCB 959
Metodología VCS ¹²	AR-ACM0003	AR-ACM0003	AR-ACM0001	AR-ACM0001
Superficie Certificada (% Área Plantada)	54%	12%	60%	50%
Créditos de Carbono Emitidos (tCO ₂ e)	-	15.296	216.500	-

¹¹ Para más información sobre los proyectos ingresar a: <https://registry.verra.org/app/search/CCB/All%20Projects>

¹² La metodología AR-ACM001 ha sido retirada y reemplazada por AR-ACM0003, https://cdm.unfccc.int/methodologies/documentation/meth_booklet.pdf#AR_ACM0003

En 2022, iniciamos el proceso de certificación de los proyectos de carbono de los fondos BDU 1, 2 y 3 bajo el estándar CCB (Climate, Community & Biodiversity)¹³, la cual esperamos obtener durante 2023. El CCB reconoce proyectos que abordan simultáneamente el cambio climático, apoyan a las comunidades locales y los pequeños agricultores, y conservan la biodiversidad.

Emisiones GEI

En 2022, realizamos el segundo inventario de emisiones de GEI o Huella de Carbono (HC) en las actividades corporativas desarrolladas a nivel de AF en Uruguay y Chile durante 2021. El estudio se llevó a cabo de acuerdo a lineamientos del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del GHG Protocol. Cabe destacar que el primer inventario se realizó en 2021, pero dado que ese año las actividades estuvieron restringidas producto de la pandemia por COVID-19, hemos decidido tomar como línea base las registradas en 2022, ya que contienen datos más representativos de nuestra operativa diaria. Durante el año 2023, se procederá a comprar créditos de carbono con el fin de netear las emisiones generadas durante 2021 y 2022, las cuales suman 850 tCO₂e.

Línea Base 2022	Alcance 1*	Alcance 2**	Alcance 3***	Total
Emisiones GEI AF Uruguay (tCO ₂ e)	283	2	96	381
Emisiones GEI AF Chile (tCO ₂ e)	58	1	12	71
Emisiones GEI AF en relación a activos bajo manejo (tCO ₂ e/millones USD)	0,389	0,003	0,123	0,515

**Emisiones directas que se originan a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa (fuentes producidas por vehículos de la empresa, aires acondicionados, calefacción).*

***Emisiones indirectas asociadas a la electricidad (adquirida y consumida).*

****Otras emisiones indirectas que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa (ciajes de negocios, ciclo de vida de los insumos, servicios tercerizados, etc).*

Para el año 2023, estaremos calculando las emisiones GEI de alcance 1, 2 y 3 para los fondos BDUs. Cabe destacar que el GHG Protocol está desarrollando una nueva metodología -*GHG Protocol Land Sector and Removals Guidance*. Esta proporcionará un marco sobre cómo las organizaciones deben contabilizar y reportar las emisiones y remociones GEI por concepto de manejo de la tierra y cambio de uso, bioenergía, tecnologías de eliminación de CO₂ y actividades relacionadas en los inventarios GEI, basándose en el Estándar Corporativo y el Estándar de Alcance 3. Se estima que esta metodología estará disponible durante el año 2023.

¹³ <https://registry.terra.org/app/search/CCB/All%20Projects>



6.COMUNIDADES

Los proyectos forestales se caracterizan por durar décadas a lo largo de su ciclo de vida, generando un impacto en la vida de las personas de las comunidades cercanas o de nuevas comunidades que emergen producto de esta actividad. Por lo tanto, la salud, el bienestar, la seguridad, el sustento, el porvenir y el ambiente de esas personas se pueden ver afectados. En consecuencia, consideramos que la participación proactiva, inclusiva, responsable y transparente es clave para generar resultados óptimos, tanto para las comunidades como para nosotros.

Es fundamental construir un vínculo con las comunidades que promueva su desarrollo, respetando su cultura y costumbres. Para ello, entendemos clave:

- Transmitir de forma clara a las partes interesadas y comunidades una visión de acuerdo a nuestros principios y valores, ajustados a los objetivos de desarrollo sostenible y a nuestros marcos de certificación.
- Ser transparentes en el uso de todos los recursos destinados al desarrollo de las comunidades.
- Construir una visión de corresponsabilidad en los procesos de desarrollo, procurar evitar superposiciones y favorecer la complementariedad con recursos públicos y privados ya pre existentes en cada una de las comunidades.
- Trabajar en cooperación con otras empresas del sector con intereses comunes en pro de optimizar recursos y maximizar el alcance de las acciones.

Proceso de Participación Comunitaria

En 2021, creamos un área específica para gestionar el proceso de participación comunitaria, a cargo de un sociólogo y un Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) integrado por los responsables de cada área gerencial de la empresa.

Esto nos permite: i) la estandarización de procedimientos, ii) la evaluación y monitoreo de las actividades y iii) una planificación estratégica anual que involucra a todas las áreas de la empresa y toma como insumo principal los *outputs* de nuestro Sistema de Retroalimentación con las Comunidades (SRC). El SRC tiene como objetivo ordenar los *inputs* y *outputs* de las múltiples interacciones que se generan entre AF y las comunidades. Estos se conforman de la siguiente manera:

Índice de Afectación (IAF) & Mapeo

Identificamos y analizamos a los grupos y miembros de las comunidades que se ven afectados por las actividades que desarrollamos en Uruguay. Nos permite ordenar por prioridad no excluyente unas localidades sobre otras y se basa en: i) la masa forestal que afecta a cada localidad, ii) la proximidad de los predios, iii) el tamaño de las localidades e iv) información productiva relativa a la intensidad y riesgo de cada predio.



Este sistema nos permite generar un vínculo integrado con las comunidades donde se desarrollen procesos participativos y producir beneficios tangibles y equitativos, que estén alineados con las necesidades, así como también con las aspiraciones de la comunidad, y que sean sostenibles a largo plazo.

Cabe destacar que en Uruguay y donde se ubican los predios pertenecientes a los BDUs no existen comunidades indígenas, por lo tanto no es necesario el proceso previo de obtención del consentimiento de manera libre e informada (*Free, Prior and Informed Consent* - FPIC). Para los nuevos proyectos, en países donde exista la presencia de comunidades indígenas cercanas a los predios, realizaremos dicho proceso. Actualmente, no contamos con acuerdos formales de desarrollo comunitario en los fondos BDUs.

Beneficios Generados e Impactos Negativos Identificados

A través de las operaciones de los fondos BDUs, creamos puestos de trabajo, tanto de manera directa como indirecta, y apoyamos los productos locales. Actualmente, en los predios de los fondos se promueven las actividades de pastoreo y apicultura otorgados a vecinos y empresas locales, que están formalizadas en contratos. Estas actividades no sólo integran a los productores de la zona a los proyectos, sino que también, los hacen partícipes de la lucha contra los incendios. Por otra parte, fomentamos en las comunidades la apropiación de los productos forestales no maderables, como son la recolección de hongos, piñas y leñas, entre otros.

Línea Base 2022	AF	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Creación de empleo*	62	400	233	816	785
Directo**	62	182	106	371	357
Indirecto***	-	218	127	445	428
Importe gastado en programa de comunidades (USD/Hectárea)	0,120 (%Utilidad)	0,030	0,003	0,050	0,080
Integrantes de comunidades beneficiadas por las actividades de los proyectos	3.594	3.007	4.087	7.127	3.954
Mujeres	1.825	1.519	2.103	3.539	1.011

*Cálculos de dependen de la superficie y etapa de los proyectos.

**Incluye puestos de trabajo asociados a las empresas de servicios tercerizadas, que se refiere a: viveros, silvicultura, operativa forestal y transporte.

***Incluye puestos de trabajo asociados a la transformación industrial. Estimación según estudio de EXANTE Dic. 2020 "Contribución del complejo forestal de la economía uruguaya".

A través de los fondos y junto a las empresas de servicios tercerizadas, realizamos donaciones para apoyar el desarrollo de las comunidades involucradas. En el año 2022, se apoyaron 39 iniciativas de instituciones vinculadas a las áreas de educación, salud, deporte, seguridad pública y desarrollo comunitario por un monto total de USD 180.000.

En el año 2023, trabajaremos en comunidades con alto valor IAF para desarrollar proyectos específicos que tengan como base la articulación público-privada y que sumen el aporte de otras empresas del sector para generar un mayor impacto.

Objetivo 2027	AF	BDU I	BDU II	BDU III	BDU IV
Importe gastado en programa de comunidades (USD/Hectárea)	0,02 (%Utilidad)	0,250	0,250	0,250	0,250

Construir relaciones duraderas y de largo plazo con las comunidades nos ha permitido identificar y gestionar de manera oportuna los riesgos asociados a cada etapa del proceso forestal (cosecha, raleo, etc.) posibilitando la viabilidad de las operaciones a largo plazo. El tránsito inducido por el transporte de madera, en períodos de cosecha, y la emisión del material particulado generado en caminos de tierra han sido los principales impactos negativos identificados por las comunidades. Para ello, contamos con mecanismo de reclamos que permiten identificar dichos impactos y tomar las medidas correspondientes, como la compactación o el riego temporario durante el transporte.

Mecanismo de Reclamos

En los fondos BDUs, hemos implementado un proceso que permite a las comunidades y otras partes interesadas expresar sus puntos de vista e inquietudes, para poder considerarlos y responderlos. Este mecanismo incluye canales de denuncia anónimas electrónicos y físicos confidenciales a nivel operativo. Este último permite que el personal de AF y/o el de las empresas de servicios puedan brindar asistencia a mujeres y grupos vulnerables o marginados.

Una vez reconocido, ingresado y documentado el reclamo, se definen los plazos para la resolución, y posteriormente se comunican al reclamante. Cumplido el plazo, se consulta al reclamante si está conforme con el tratamiento. De ser así, se da por cerrado el reclamo, en caso contrario, se repite el procedimiento hasta lograr una solución. Cabe destacar que no utilizamos mecanismos que fuercen al reclamante a renunciar a su derecho de recurrir a la vía judicial.

En AF estamos mejorando el mecanismo de reclamos para que pueda cumplir con los criterios de eficacia, de acuerdo con el Principio 31 de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos, donde se establece que el mecanismo debe ser: i) legítimo, ii) accesible, iii) predecible, iv) equitativo, v) transparente, vi) compatible con los derechos humanos, vii) fuente de aprendizaje continuo y viii) basado en el diálogo y la participación.

Para ello, en los próximos 2 años trabajaremos en lo siguiente:

- Co-diseñar canales de denuncia adicionales con las partes interesadas para que sean de su confianza.
- Incrementar la difusión de los canales actuales entre las partes interesadas, así como también el alcance y los procedimientos del mecanismo de reclamos.
- Reportar los reclamos recibidos y sus resultados a las partes interesadas.
- Establecer revisiones programadas del mecanismo que permitan recibir comentarios de las partes interesadas.

Programas y Talleres de Desarrollo Comunitario

Anualmente, desarrollamos actividades en las escuelas cercanas a los predios pertenecientes a los fondos BDUs, reuniendo a toda la comunidad para brindarles charlas de formación sobre diferentes temas relacionados con la actividad forestal y sus impactos en la comunidad. Estas charlas son, a su vez, jornadas de integración con padres, niños, maestros y vecinos de la comunidad.

Como meta para los próximos 5 años, queremos incrementar los programas de desarrollo comunitario junto con organismos estatales incluyendo talleres de formación y capacitación, proporcionados de forma gratuita, y acerca de temas relacionados con el desarrollo empresarial y emprendedurismo, la diversidad e inclusión, el medio ambiente, los créditos de carbono, la salud y el bienestar, la seguridad vial, entre otros.

En el año 2023, vamos a implementar en Uruguay un proyecto junto con otra empresa del sector, que tiene como objetivo incrementar la generación de empleo en las localidades rurales de Vergara, Rincón y Placido Rosas en los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo. Para ello, se capacitarán a 30 personas en oportunidades de agregado de valor a subproductos forestales. La capacitación cuenta con 4 módulos, que abarcan desde la creación de modelos de negocios de economía circular, pasando por *Design Thinking*, hasta la gestión de emprendimientos. Estimamos que este proyecto tendrá un impacto significativo en la población de dichas localidades, que alcanzan un total de 4.900 habitantes y en donde las oportunidades de empleo son reducidas.

Caso Beneficios Generados: Camino Santa Hildara

En setiembre de 2022, inauguramos 5 km de caminos, que son el resultado de un trabajo en conjunto entre AF, el fondo BDU 2 y la Intendencia Municipal de Cerro Largo (IMCL) para mejorar la caminería rural.

Se generó una conexión para las personas y el transporte de carga que viniendo desde la zona de Quebracho se dirijan hacia el arroyo Tarariras o Arévalo. Dicho camino acorta en forma significativa el recorrido que deben hacer, generando un impacto social, económico y ambiental muy positivo. El número de personas y productores locales beneficiados ronda los 200.

El camino construido se enmarca en un plan de la IMCL para mejorar la circulación de la zona. Dicho plan también incluye la construcción de un puente sobre el arroyo Tarariras con la cooperación de las empresas forestales.





7. CAPITAL HUMANO

AF es la encargada de la administración de las plantaciones forestales ejecutando y supervisando todas las operaciones necesarias. La mayoría de las tareas operativas en campo se tercerizan y se realizan por empresas de servicios locales.

62

PERSONAL AF

211

EMPRESAS DE SERVICIOS

1.126

PERSONAL A CARGO DE
EMPRESAS DE SERVICIOS

Nuestras políticas de capital humano están alineadas con la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, donde se establece, entre otros: i) la libertad de asociación y negociación colectiva, ii) la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, iii) la abolición del trabajo infantil, iv) la erradicación de la discriminación en materia de empleo y profesión y v) el derecho a un salario digno.

Debido a que tercerizamos la mayor parte de nuestras operaciones forestales, es fundamental disponer de mecanismos de control que aseguren la calidad del empleo y las condiciones laborales. En AF contamos con sistemas que nos permiten identificar a los trabajadores tercerizados y prevenir cualquier desvío.

A nivel regional, la industria forestal se caracteriza por tener una baja participación de mujeres en la fuerza laboral. En AF tenemos el compromiso de mejorar la diversidad y la inclusión, principalmente en las actividades operativas, tanto a nivel de AF como de las empresas de servicios que tercerizamos.

48%

TOTAL MUJERES EN
PERSONAL AF

2%

TOTAL MUJERES EN
EMPRESAS DE SERVICIOS

42

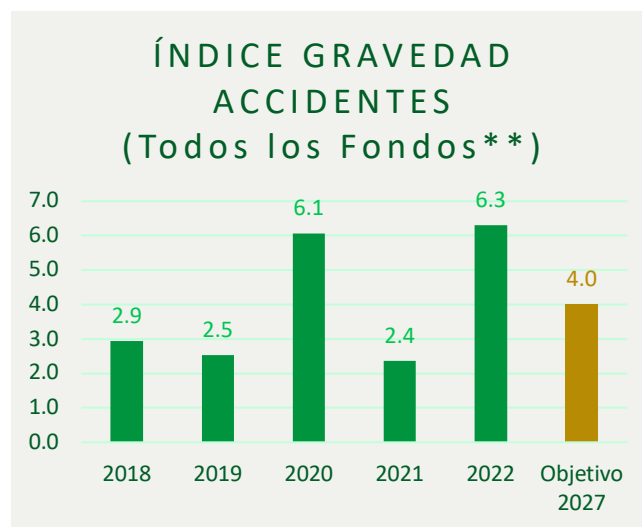
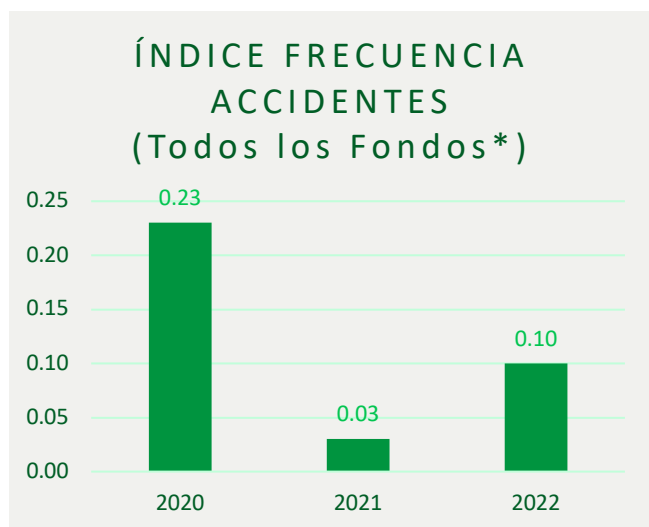
TOTAL MUJERES EMPLEADAS
DIRECTA E INDIRECTAMENTE

Seguridad y Salud Laboral

En AF promovemos un entorno de trabajo seguro, que minimiza los riesgos para todos los trabajadores. Para los trabajadores directos, contamos con procedimientos para prevenir los riesgos laborales, identificar, evitar o mitigar los accidentes, pérdidas humanas, lesiones, y mantener un entorno de trabajo que proteja la salud y capacidad laboral de los trabajadores. En el caso de las empresas de servicios, éstas están encargadas de presentar el plan de seguridad y en AF nos encargamos de monitorear su cumplimiento a través de auditorías, inspecciones y una evaluación mensual.

La cosecha y el transporte representan las actividades más riesgosas del trabajo en los bosques, y por lo tanto, en las que se generan el mayor número de accidentes. Para ello, realizamos una planificación, que nos permite cuidar las condiciones de seguridad para el personal a cargo de la tarea, que incluye: i) la mecanización de operaciones, ii) las capacitaciones, iii) las supervisiones y los controles en cada turno, iv) procedimientos y diseño del trabajo para prevenir accidentes, entre otras.

En cuanto a la poda, si bien la incidencia de accidentes es menor, incorporamos máquinas que reducen significativamente la tasa de accidentes y lesiones.



*Accidentes por millón de horas trabajadas.

**Promedio del año. Jornadas perdidas por mil horas de trabajo.

Desarrollo del Personal

Para AF, el personal es nuestro principal patrimonio. Generar un buen clima laboral que ofrezca oportunidades y desarrollo a nuestros empleados es clave. Nos enfocamos en cultivar una propuesta de valor que sea atractiva a largo plazo para atraer y retener el talento, así como también para desarrollar las competencias del personal actual.

2%

ROTACIÓN PERSONAL AF

2%

ROTACIÓN VOLUNTARIA
PERSONAL AF

0%

ROTACIÓN INVOLUNTARIA
PERSONAL AF

Algunas de las medidas que implementamos en AF a nivel corporativo son:

- Remuneraciones basadas en datos de mercado sin distinción entre género.
- Apoyo al bienestar para que los empleados puedan acceder a servicios y cuidar de su salud física y mental.
- Capacitaciones anuales por empleado equivalente a 7% del total de horas trabajadas.
- Trabajo flexible y remoto en todas las ubicaciones, con el fin de apoyar el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Por más de 11 años, AF ha sido reconocido por Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar en Uruguay. En 2020, como uno de los mejores lugares para trabajar en Latinoamérica y en 2021 como uno de los mejores lugares para trabajar para las mujeres.



*Según resultados obtenidos por la encuesta de Great Place to Work® en base al promedio general de satisfacción.

8. GOBIERNO CORPORATIVO

En AF reconocemos que un buen gobierno corporativo es esencial para alcanzar mejores resultados, tanto financieros como no financieros. La excelencia en gobierno corporativo permite: i) un esquema de dirección que defina roles y responsabilidades de los integrantes de la dirección y administración de AF y ii) un esquema de control que asegure el cumplimiento de las leyes y las reglamentaciones vigentes. El Directorio es el encargado de administrar la empresa y está conformado por 4 miembros.

25%

DIRECTORAS
MUJERES

40%
OBJETIVO 2027

25%

DIRECTORES
INDEPENDIENTES¹⁴

MIN 25%
OBJETIVO 2027

5

NÚMERO DE
REUNIONES DE
DIRECTORIO
CELEBRADAS

29%

PARTICIPACIÓN
MUJERES EN COMITÉS
DE INVERSIONES

MIN 25%
OBJETIVO 2027

Directorio AF	Comités Corporativos
- Francisco Bonino* (Presidente) - Aldo Lema (Independiente) - Cecilia Bonino - Gerardo Díaz Beltrán *Director Ejecutivo	Comités del Directorio: - Comité de Auditoría Interna - Comité de Cumplimiento - Comité de Riesgos Comités de Proyectos & Fondos: - Comité de Inversiones

¹⁴ Criterio definido según ICGN Global Governance Principles.

Para AF, los comités son un sistema que supervisan el cumplimiento de las responsabilidades del Directorio y, actualmente, estamos en un proceso de mejora continua para alcanzar los más altos estándares a nivel internacional. En 2022, se creó el Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal es armar y aplicar el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) cumpliendo con la Política de Gestión de Riesgos definida en 2021.

Con relación al riesgo climático, planeamos incorporar los lineamientos de *Task force for Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) en los próximos 2 años, con el fin de identificar, evaluar y mitigar riesgos materiales en los actuales y nuevos proyectos.

Durante 2022, estuvimos trabajando para fortalecer el Comité de Cumplimiento mediante la incorporación de una Asesora de Cumplimiento. Esto nos permitirá mejorar los procedimientos de control para evitar conflictos de interés que pueden impactar en los grupos de interés, como son las transacciones con empresas relacionadas, y temas de corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento de terrorismo, entre otros.

Miembros Comité de Auditoría Interna	Miembros Comité de Cumplimiento	Miembros Comité de Riesgos
- Francisco Bonino* (Presidente) - Gonzalo Taborda (Independiente) - Maria Victoria Santo* - Ramiro Comas (Independiente)	- Aldo Lema (Director Independiente) - Viviana Fontanini (Independiente) - Fernanda Romero (Independiente) - Marcela De Ritis (Independiente)	- Maria Stella* - Sebastián Noseda* - Miguel Oñate* *Ejecutivos AF

Actualmente, en AF estamos trabajando para que los objetivos ASG, del negocio y financieros, que se establezcan a nivel gerencial y de Directorio sean robustos, materiales y, a su vez, consistentes a través de la organización. Asimismo, estamos desarrollando políticas y procedimientos que nos permitan evaluar el progreso de dichos objetivos. A nivel de Directorio, estamos elaborando un reglamento que contemple: i) el tratamiento de vacancia, ii) los criterios de selección de miembros, iii) el sistema de evaluación, iv) las normas de conducta y v) la agenda anual alineada con los objetivos ASG.

Ética y Conducta

En AF tenemos el compromiso de gestionar las inversiones y las operaciones de la compañía de manera ética, abierta y responsable. Las políticas y procedimientos que aseguran dicho compromiso e involucran a los grupos de interés se encuentran enmarcadas en el Código de Ética y Conducta.

Participación de los Accionistas y Derecho a Voto

A nivel de los fondos BDUs existe la figura del Comité de Vigilancia que vela por los intereses de los accionistas y fomenta su participación activa. Actualmente, existe un comité por fondo, y los miembros (un máximo de 3) son expertos forestales independientes designados por los inversores. El comité cumple las siguientes funciones: i) supervisar y recomendar adquisiciones de predios, ii) aprobar el presupuesto anual y monitorear desviaciones, iii) supervisar compras y contratos con empresas relacionadas a AF, iv) supervisar cosechas y comercializar la madera, v) monitorear el incremento medio anual de los bosques, vi) controlar los estándares de plantación y prendimiento.

Anualmente, se realizan asambleas ordinarias para los fondos BDUs, en las cuales los inversores tienen derecho a voto (reuniendo una mayoría superior al 75%) sobre los siguientes temas: i) modificar las condiciones de emisión de los valores, ii) consagrar la forma de enajenación de los bienes del patrimonio fiduciario, iii) designar a la persona que tendrá a su cargo la enajenación del patrimonio como unidad de los bienes que lo conforman, iv) la extinción del Fideicomiso en caso de insuficiencia patrimonial del Fideicomiso, v) aprobar la venta anticipada de parte o el total de los activos a propuesta del administrador o mayoría especial de accionistas, vi) aprobar cambios en el Plan de Negocios a propuesta del administrador, vii) aprobar la prórroga de la venta de los activos al final del proyecto por hasta un plazo de 3 años y viii) la sustitución de la entidad representante.

Asimismo, para los fondos BDUs, se podrán realizar asambleas extraordinarias a solicitud del fiduciario, entidad representante o del 20% de los accionistas. En este caso, las resoluciones podrán ser aprobadas por los accionistas con mayoría absoluta.

Inversión Responsable

En 2022, nos adherimos a los Principios para la Inversión Responsable (PRI), respaldados por las Naciones Unidas, con el fin de reafirmar nuestro compromiso de ser un gestor responsable de acuerdo a las mejores prácticas globales.

Nuestra Política de Inversión de Impacto, alineada con estos Principios, define el enfoque empleado y los requisitos para que los riesgos y oportunidades ASG estén incorporados en todos los procesos de inversión, gestión de activos y en la toma de decisiones.



RESUMEN MÉTRICAS DE IMPACTO & OBJETIVOS

Métricas 2022|Objetivos 2027

	AF		BDU I		BDU II		BDU III		BDU IV	
	2022	2027	2022	2027	2022	2027	2022	2027	2022	2027
Manejo de Tierra y Productividad										
Área Certificada (% Área Total)	-	-	100%	100%	72%	100%	55%	100%	84%	100%
Nivel de Toxicidad de Pesticidas Empleados										
Clase II (% Total volumen usado)	-	-	18%	Máx 20%	17%	Máx 20%	11%	Máx 20%	12%	Máx 20%
Clase III (% Total volumen usado)	-	-	82%	-	83%	-	89%	-	88%	-
Hectáreas Tratadas con Pesticidas (% Área Total)	-	-	6,9%	Máx 20%	10,5%	Máx 20%	12,4%	Máx 20%	7,7%	Máx 20%
Volumen madera cosechada certificada (% Total)	-	-	100%	100%	93%	100%	87%	100%	66%	100%
Cadena de Suministro & Economía Circular										
Proveedores locales MiPYME (% Total)	-	-	52%	-	57%	-	52%	-	45%	-
Días promedio de pago a proveedores	-	-	18	Máx 30	20	Máx 30	21	Máx 30	24	Máx 30
Biodiversidad & Conservación de los ecosistemas										
Área de conservación o zona protegida (% Área Total)	-	-	15%	15%	11%	11%	7%	7%	5%	7%
Área revertida de forestal para uso agrícola (% Área Total)	-	-	0%	Máx 10%	0%	Máx 10%	0%	Máx 10%	0,2%	Máx 10%
Número de especies amenazadas	-	-	42	-	10	-	19	-	39	-
Carga ganadera por ha.	-	-	0,13	Máx 0,50	0,19	Máx 0,50	0,15	Máx 0,50	0,12	Máx 0,50
Huella de Carbono										
Emisiones GEI Capturadas (miles tCO2e)	-	-	-17	-	142	-	380	-	400	-
Emisiones GEI AF Uruguay (tCO2e)	381	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones GEI AF Chile (tCO2e)	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones GEI AF en relación a activos bajo manejo (tCO2e/millones USD)	0,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Métricas 2022 Objetivos 2027		AF		BDU I		BDU II		BDU III		BDU IV	
		2022	2027	2022	2027	2022	2027	2022	2027	2022	2027
Comunidades											
Creación de empleo		62	-	400	-	233	-	816	-	785	-
	Directo	62	-	182	-	106	-	371	-	357	-
	Indirecto	-	-	218	-	127	-	445	-	428	-
Importe gastado en programa de comunidades (USD/ Hectárea)		0,120 (% Utilidad)	0,020 (% Utilidad)	0,030	0,250	0,003	0,250	0,050	0,250	0,080	0,250
Integrantes de comunidades beneficiadas por las actividades de la organización		3.594	-	3.007	-	4.087	-	7.127	-	3.954	-
	Mujeres	1.825		1.519		2.103		3.539		1.011	
Capital Humano											
Índice frecuencia accidentes <i>(todos los fondos)</i>		-	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-	0,1	-
Índice gravedad accidentes <i>(todos los fondos)</i>		-	-	6,3	4,0	6,3	4,0	6,3	4,0	6,3	4,0
Empleadas mujeres (% total empleados)		48%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rotación personal		2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Voluntaria	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Involuntaria	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índice clima laboral y compromiso											
	Uruguay	82%	Min 80%	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chile	91%		-	-	-	-	-	-	-	-
Gobierno Corporativo											
Directores independientes (% Total)		25%	Min 25%	-	-	-	-	-	-	-	-
Directoras mujeres (% Total)		25%	40%	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres que participan en los comités de inversiones (% Total)		29%	Min 25%	-	-	-	-	-	-	-	-



URUGUAY

Montevideo
+598-2916-2020
Juncal 1437 Of. 501
info@af.com.uy

CHILE

Temuco
+56-45-2464136
Trizano 413
info@af-chile.cl

BRASIL

Três Lagoas, Mato Grosso do Sul
+67-3524-1057
Rua das Marias 412
adm@af-brasil.com

WWW.AF.COM.UY

AVISO IMPORTANTE

Este material no constituye asesoría fiscal, jurídica, financiera o de inversión, ni pretende ser una oferta, solicitud o recomendación de compra o venta de ningún instrumento financiero o valor. El lector deberá consultar con sus propios asesores de inversión, contables, jurídicos y fiscales para evaluar en forma independiente los riesgos, las consecuencias y la conveniencia de cualquier inversión. La información contenida en este material se proporciona únicamente con fines informativos. AF no es responsable por los daños que pueda sufrir el lector o cualquier otra persona que haya sido informada de los contenidos de este material.